



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

CRTSEM-ORD-09-2012

Lista de Asistencia

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 26 de Septiembre de 2012.

PRESIDENTE	 L. en E. Rosendóevgueni Monterrey Chepov
VOCAL	 M. en D. José Benjamín Bernal Suárez
VOCAL	 L. en D. José Antonio Gómez Cambrón
VOCAL	 C.P. Ignacio Gutiérrez Padilla
VOCAL	 L. en C. Rogelio Pérez Santillán
TESORERO	 C.P.C. Hugo Manuel Del Pozzo Rodríguez
SECRETARIO DE ACTAS	 L. en D. David A. Cárdenas Álamo



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 09-2012

CRTSEM-ORD-09-2012

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las trece horas del día miércoles veintiseis de septiembre del año dos mil doce, reunidos en la Sala de Audiencias del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ubicada en la calle de Instituto Literario número 510 poniente primer piso, Colonia centro, de esta Ciudad, comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México: L. en E. Rosendoevgueni Monterrey Chepov, en su carácter de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Presidente, los CC. M. en D. José Benjamín Bernal Suárez en su carácter de Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal, C. P. Ignacio Gutiérrez Padilla, en su carácter de Contralor de la Universidad Autónoma del Estado de México y Vocal, L. en C. P. Rogelio Pérez Santillán en su carácter de Director de Administración del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Vocal, L. en D. José Antonio Gómez Cambrón en su carácter de Director Jurídico y de Verificación del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Vocal, C.P.C. Hugo Manuel Del Pozzo Rodríguez en su calidad de Director de Recursos Financieros de la Universidad Autónoma del Estado de México y Tesorero y, el L. en D. David A. Cárdenas Álamo en su calidad de Contralor Interno y Titular del Órgano de Control y Vigilancia del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y Secretario de Actas; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la Gaceta del Gobierno, Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes 06 de septiembre de 2010, dan inicio a la Novena Sesión Ordinaria del presente ejercicio del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-09-2012, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de asistencia y declaración de Quórum Legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos a tratar:

ÚNICO.- Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentada por el C.P. Ignacio Gutiérrez Padilla, Contralor de la Universidad Autónoma del Estado de



México, Vocal de este Comité de Registro; respecto de la solicitud de registro identificada con el número SRTS-002-2012 de la persona jurídica colectiva "JJJ 2012 Consultores, S.C.", que presentara el pasado 05 de septiembre de 2012.

IV. Asuntos Generales:

ÚNICO.- Se hace del conocimiento de los integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México el Testimonio de Protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria de Asociados "ONG, Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C."

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I. En atención al correlativo, el Secretario de Actas informa y hace constar que, previo al inicio de la Sesión, se registraron en la lista de asistencia la totalidad de los miembros con voz y voto del éste Comité.

Con base en lo anterior, el Presidente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México declara la existencia de *quórum* para la celebración de la presente Sesión, por lo que se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-09-2012-I	En atención a la asistencia de la totalidad de los miembros de este cuerpo colegiado, y emitida la declaración de <i>quórum</i> respectiva, se aprueba el inicio de la Sesión CRTSEM-ORD-09-2012.
---	---

- II. Con relación al segundo punto, el Presidente del Comité solicita al Secretario de Actas proceder a la lectura del Orden del día de la Novena Sesión Ordinaria del presente ejercicio del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-09-2012, la cual fue enviada con anticipación a los miembros del Comité, solicitando su aprobación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-09-2012-II	Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-09-2012.
--	---

[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page]



III. Respecto al tercer punto del Orden del día, se someten a consideración de este cuerpo colegiado los siguientes asuntos a tratar:

ÚNICO.- Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de dictamen presentada por el C.P. Ignacio Gutiérrez Padilla, Contralor de la Universidad Autónoma del Estado de México, Vocal de este Comité de Registro; respecto de la solicitud de registro identificada con el número SRTS-002-2012 de la persona jurídico colectiva "JJJ 2012 Consultores, S.C.", que presentara el pasado 05 de septiembre de 2012.

El Vocal C.P. Ignacio Gutiérrez Padilla manifiesta que, con la debida anticipación, fue remitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo, cuyo original debidamente firmado se entrega al Secretario de Actas en este momento. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto del Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siendo las siguientes:

- A) Una vez vistos y analizados, todos y cada uno de los documentos presentados por la persona moral "JJJ 2010 Consultores, S.C.", incorporados a su solicitud de Registro ante este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México y, toda vez que se trata de una entidad en cuyo objeto social destacan su interés por apoyar el desarrollo de estándares de calidad y de desempeño, fomentando la transparencia, honestidad, ética, integridad y rendición de cuentas de las instituciones; el acompañamiento administrativo en los procesos para la adquisición y subrogación de bienes y servicios médicos, así como de servicios integrales en los procesos para la contratación de obra pública destinada a la construcción de unidades médicas en las instituciones del sector salud así como el acompañamiento en los procesos licitatorios para la adquisición de bienes y servicios contratados por instituciones de la administración pública; además de haber demostrado fehacientemente la experiencia tanto profesional, laboral y académica de cada uno de los integrantes que solicita acreditar los cuales cuentan con basta preparación y experiencia en materia contratación pública de bienes, servicios, obra y atestiguamiento social; cubriendo plenamente con ello los requisitos establecidos en el artículo 1.50 del Código Administrativo del Estado de México; esta Vocalía representada por C.P. Ignacio Gutiérrez Padilla, Contralor de la Universidad Autónoma del Estado de México, al ser la responsable de realizar el estudio de la solicitud planteada, considera pertinente y procedente que el Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, otorgue Constancia de Registro como Testigo Social del Estado de México a la persona moral "JJJ 2010 Consultores, S.C.", acreditando como sus representantes para ejercer la función de Testigo Social a los C.C. José Guadalupe Robles Hernández, Armando Ruíz Massieu e Israel Núñez Islas.



- B) En consecuencia y de considerarse procedente la emisión de este dictamen por parte de los demás integrantes de éste Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, expídase la constancia de registro correspondiente a la persona moral “**JJJ 2010 Consultores, S.C.**”, con Número de Registro **021-2012** y vigencia de un año contado a partir del día de su expedición.
- C) Por tratarse de un registro como Testigo Social otorgado a una persona moral, se advierte la necesidad de emitir para este caso, tres documentos que identifiquen aquellas personas físicas que la representen, siendo las constancias identificadas con el número de registro **021-2012-A** a favor del **C. José Guadalupe Robles Hernández**, **021-2012-B** a favor del **C. Armando Ruíz Massieu** y la identificada con el número de registro **021-2012-C** a favor del **C. Israel Núñez Islas**.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p>Acuerdo CRTSEM-ORD-09-2012- III.1</p>	<p>Se aprueba por unanimidad el dictamen presentado por el Vocal C.P. Ignacio Gutiérrez Padilla, respecto de la solicitud de registro identificada como SRTS-002-2012, de la persona jurídico colectiva “JJJ 2012 Consultores, S.C.”</p>
---	---

- IV. Respecto al correlativo, el Secretario de Actas informa que existe un asunto general en la presente sesión para la consideración del Comité.

ÚNICO: Se hace del conocimiento de los integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México el Testimonio de Protocolización de Acta de Asamblea General Extraordinaria de Asociados “**ONG, Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C.**”.

Sobre el particular, se señala que a través del Testimonio de referencia, se da fe de la transformación del Consejo Directivo de la “**ONG, Contraloría Ciudadana para la Rendición de Cuentas A.C.**”, de órgano mixto de administración y operación de la organización, a un Consejo de Directores, compuesto por Directores Ejecutivos en los rubros de Programa Anticorrupción, Participación Ciudadana, Atestiguamiento de Contrataciones Públicas, Evaluación de Políticas Públicas y Gobierno Abierto.

Ahora bien, en atención a lo antecedente se informa que corresponderá a la Dirección Ejecutiva de Atestiguamiento de Contrataciones Públicas en coordinación con la Representación Legal de la Asociación Civil la gestión expedita de los asuntos relacionados con el Testigo Social.



No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Novena Sesión Ordinaria del Ejercicio 2012 del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-09-2012, siendo las catorce horas del día veintiseis de septiembre de dos mil doce.

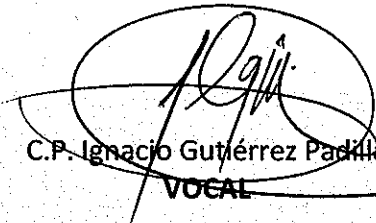
COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO


L. en E. Rosendoevgueni Monterrey Chepov
PRÉSIDENTE


L. en D. José Antonio Gómez Cambrón
VOCAL


M. en D. José Benjamín Bernal Suárez
VOCAL


L. en C. Rogelio Pérez Santillán
VOCAL


C.P. Ignacio Gutiérrez Padilla
VOCAL


C.P.C. Hugo Manuel Del Pozzo Rodríguez
Tesorero


L. en D. David A. Cárdenas Álamo
Secretario de Actas